



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo



Comodoro Rivadavia, 22 de Junio de 2010.-

VISTO:

La nota presentada por la Delegada Académica de La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew en la que eleva el acta del Departamento de la Licenciatura en Turismo – Rawson, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de constitución del Consejo Departamental se ajusta a las pautas reglamentarias y estatutarias;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 03 y 04 de Junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar, a partir del 04 de marzo de 2010 y por el término que establece el art. 14 del Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos (Resol. CAFHCS N° 220/06 y su anexo Resolución CAFHCS N° 498/06) a los miembros del **Consejo Departamental de la carrera Licenciatura en Turismo – Rawson**, conformados según lo establecido en el art. 5º de la Resolución CAFHCS N° 498/06 y de acuerdo al detalle que figura en el anexo I de la presente.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 208/2010

pmd



ANEXO I - Resolución CDFHCS N° 208/2010

CLAUSTRO DOCENTE

TITULARES

Jones, Leonardo Martín
Olivera, Natalia
Ruiz, María Cristina

SUPLENTES

Montoya, Flor de María
Puente, Graciela
Cavagni, Natalia

CLAUSTRO AUXILIARES DOCENTES

TITULARES

Servici, Emiliano

SUPLENTES

Weise Hurtado, Silvina

REPRESENTANTE MUNICIPIO RAWSON

TITULAR

Cárdenas, David

SUPLENTE

Martínez, Alejandro

CLAUSTRO ALUMNOS

TITULARES

Krebs, Eugenio Alejandro
González, Cristian Matías

SUPLENTES

Konz, Romina
González, María José